

Denuncia por violencia de género de su expareja

ExPresidente Fernández declaró: Presentó escrito de 200 páginas y no respondió preguntas de juez ni de fiscal

"Jamás ejercí violencia física sobre Fabiola Yáñez", aseguró, solicitó su sobreseimiento y anticipó que denunciará a su expareja por falso testimonio.

Jéssica Henríquez D

Un escrito de más de 200 páginas fue la fórmula que eligió el ex-Presidente argentino, Alberto Fernández, para declarar en la causa en la que se le acusa de violencia machista contra su expareja Fabiola Yáñez.

El exmandatario fue citado a los tribunales federales de Comodoro Py, en la capital argentina, por orden del juez Julián Ercolini y a petición del fiscal Ramiro González, hasta donde llegó luego de varias citaciones previas, que fueron postergadas a pedido de la defensa del expresidente (2019-2023).

Arribó una hora antes de lo pactado, con su abogada Silvina Carreira junto a varios cutodios, y se negó a responder preguntas del juez y del fiscal, por lo que presentó un escrito en el que negó haber ejercido violencia física sobre Yáñez, solicitó su sobreseimiento y anticipó que planea denunciar a su expareja por falso testimonio.

A Fernández "se le imputa el haberle causado en al menos dos ocasiones lesiones a su (entonces) pareja Fabiola Andrea Yáñez, a quien habría agredido físicamente en su brazo y ojo derechos", indicó el fiscal en un documento judicial publicado el pasado 21 de noviembre, en el que se comunicó la citación y afirmó además que existen "elementos de convicción para avanzar con el proceso" contra el exmandatario, consignó EFE.

La Fiscalía le atribuye al jefe de Estado ocho años de "violencia psicológica, física y económica" hacia la ex primera dama e incluye imputaciones por "lesiones leves y graves agravadas por violencia de género y amenazas coactivas", que corresponden a una pena de entre tres y 18 años de prisión.

Yáñez, de 43 años, denunció al expresidente, de 65, desde España, donde reside con el pequeño hijo de 2 años de am-



bos. Ello, luego que la Justicia argentina, en una investigación a Fernández por supuesto tráfico de influencias, hallara en el teléfono de su secretaria conversaciones e imágenes que podrían indicar la comisión del delito de "lesiones leves en contexto de violencia de género". Varios de los hechos de violencia de género habrían ocurrido en la residencia presidencial de Olivos de las afueras de Buenos Aires.

"Sin condiciones éticas"

"Jamás ejercí violencia física sobre Fabiola Yáñez", dijo Fernández por su fragmento de su declaración a la que tuvo acceso The Associated Press y que más tarde posteó en sus redes. El exgobernante afirmó además que si alguien fue agredido en la pareja fue él y pidió al magistrado que lo desvincule del expediente.

"Ninguno de los testigos ha visto o conocido de algún modo que yo haya tenido semejante conducta ni que yo fui el causante de ese presunto ojo morado que exhibe en la fotografía de Whatsapp", sostuvo, asegurando que esa lesión -ampliamente difundida en fotografías, son producto de un tratamiento estético ya que le aplicaron inyecciones en la zona.

La declaración de Fernández estuvo precedida de un proceso que ha recabado



Ninguno de los testigos ha visto o conocido de algún modo que yo fui el causante de ese presunto ojo morado que exhibe en la fotografía"

Alberto Fernández

declaraciones de una veintena de testigos, incluyendo a la propia Yáñez, personas cercanas a la pareja y personal de la residencia presidencial. Ahora, el juez cuenta con 10 días hábiles para dictar el procesamiento de Fernández, la falta de mérito porque considera que no hay pruebas suficientes que lo incriminen o el sobreseimiento. El plazo se puede dilatar.

"Mi decisión de no responder preguntas que no provengan de mi abogada defensora, no tiene el objeto de no sometarme a la verdad. Ocurre simplemente que, como ya he dicho, creo que el juez y el fiscal que aquí actúan carecen de con-

diciones éticas para juzgarme o acusarme", afirmó el expresidente, según precisó el diario La Nación.

Al magistrado en particular le endilgó haber recibido "dádivas" de empresarios y haber actuado movido por motivaciones políticas en sus investigaciones.

En los últimos meses, Fernández había hecho distintas presentaciones para apartar tanto al juez como al fiscal, y entre sus argumentos argumentó tanto incompetencia como falta de objetividad.

En su escrito de defensa, Fernández atribuyó a Yáñez problemas emocionales y atribuyó los moretones que ha mostrado en imágenes a golpes y caídas por su adicción al alcohol.

Negó que los testigos que han pasado por la causa hayan "visto o conocido" actos violentos en contra de su entonces pareja y sostuvo que solo la madre, hermana y esteticista de Yáñez "se esfuerzan en sus relatos por dar veracidad" a sus dichos. "De las tres nombradas, dos están siendo sometidas a proceso denunciadas por falsos testimonios", aseveró Fernández.

Anunció además que denunciará a Yáñez "por falso testimonio agravado" y calificó el proceso judicial "como la más formidable estafa procesal que se haya hecho".